## RESOLUCIÓN DECANAL Nº 330/08

## **VISTO**

La solicitud de prórroga de la doctorando en Matemática Lic. Martha Susana Rosso para rendir el Examen de Doctorado; y

## **CONSIDERANDO**

Que la Lic. Rosso se inscribió en la carrera del Doctorado en Matemática el 17 de octubre de 2006, según Resolución Decanal Nº 317/06;

Que la Resolución HCD Nº 102/04 en su artículo 2º establece que el examen deberá rendirse dentro de los dos primeros años de la carrera, salvo debida justificación;

Que el Consejo del Departamento de Posgrado ha dado su aprobación al pedido;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA R E S U E L V E :

<u>ARTICULO 1º</u>: Hacer lugar al pedido de la Lic. Martha Susana Rosso para rendir el examen de Doctorado en Matemática hasta la época de exámenes diciembre de 2009.

ARTICULO 2º: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 07 de noviembre de 2008.-

ms.